¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1836. NO. 3,956.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se pública diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes........7 Pesos
Números súeltos...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Auto del tribunal
de Comercio.

BUENOS AYRES, Agosto 11 de 1836. Importando la sesion de bienes un beneficio de asilo al deudor infortunado, dispuesto por la necesidad y en obsequio de la buena fe habida, y cuya disposicion tampoco pugna ni destruye lo dispuesto por el Superior Gobierno en decreto de 29 de Marzo del presente año y antes bien aparece conforme con todo su espíritu y tenor: atendiendo á que los acreedores de D. José María Achabal en su reunion general del 29 del pasado convocados á oir las causales imprevistas que motivaron la destruccion de su capital y fortuna que demostró prolijamente y esclareció de un modo positivo por su memoria presentada de fojas 30, no hicieron oposicion ni queja alguna de su inexactitud y menos de su comportacion y buena fé, y antes al contrario las tres cuartas partes de ellos espresaron estar conformes con la sesion de bienes que hacia el citado deudor como asi consta de la acta de f. 36. Considerando igualmente que las cuantiosas pérdidas sufridas por Achabal asciendén hasta el año de 1828, á la cantidad de cuatrocientos un mil y ocho pesos moneda papel, y desde este tiempo hasta el del año de 1832,á diez y seis mil pesos metálico, originado lo primero de la transicion de la guerra á la paz, y lo segundo de casos inesperados; teniendo en fin en vista la hónrosa clasificacion que el síndico hace á fojas 35 del manejo legal de su comportacion mercantil durante el curso de sus negocios deducida del buen órden y claridad de sus libros y exactitud en sus contratos; en mérito de todo esto, se declara hallarse en el caso D. José María Achabal de poder hacer renuncia de sus bienes, y en su consecuencia se admite la que tiene hecha á fojas 3, ractifi ada en su escrito de fojas 23, añadiendo por este decreto todas las acciones y derechos que hasta la fecha tenga adquiridos y por cuanto la totalidad de sus pérdidas ha provenido de pura desgracia y de una catástrofe mercantil bien conocida en este comercio, se declara igualmente deber gozar del beneficio de competencia que para estos casos está designado y conferido, prestando caucion juratoria de pagar el total débito á sus acreedores con arreglo á este beneficio: al efecto levántese la fianza de haz que tenia dada de su persona constante de fojas 4 buelta declarándosele espedito para que pueda de nnevo trabajar libremente sin que sea interrumpido en sus negocios ni ser demandado en juicio por sus actuales acreedores salvo en las circunstancias prevenidas en el beneficio de competencia. Notifiqueso esta resolucion y publíqnese.—*Lozano.—Mier.* Lo mandaron y firmaron los señores consul primero y segundo á once de Agosto de mil ochocientos treinta y seis.—ANTONIO FAUSTO GOMEZ, escribano del consulado.

Es copia—*Fecha ut supra.*

ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
Escribano primero del Consulado.
a16 4p

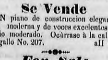

Se Vende

UN piano de construccion elegante y moderna y de voces excelentes á un precio moderado. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 207. a11 tfc

For Sale

A splendid piano, of the newest construcion, superiour quality in every respect--at a very low price. Calle de Cangallo No. 207. a11 tfs

TERRENO.

SE desea comprar ó arrendar un terreno de una á dos legus cuadradas, propio para cria de ovejas, que no diste mas de veinte leguas de esta ciudad. Ocurrase á esta imprenta. a11 6c

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento dos Cucharas de plata que han s do robadas y se tiene sospechas de que el robo se ha efectuado en la Costa de San Isidro ó San Fernando. La persona que le falten ocurrirá á la oficina del Gefe á quien dando las señas de ellas, se les entregará.

a9 Buenos Aires, Agosto 8 de 1836.

Enseñanza

En casas particulares y establecimientos de Educacion.

DON Henrique Tomas Bradish ofrece sus servicios á los SS. Padres de Familia y a los SS. Directores de establecimientos de educacion para la enseñanza del Idioma ingles. Escritura.
Gramática. Aritmética.
Geografia. Teneduría de Libros.

El espera que la experiencia de casi 11 años de enseñanza pública en estos ramos en Buenos Aires dará confianza al respetable público para probar otra vez sus empeños. Nada faltará de su parte para dar á sus discípulos un conocimiento correcto de lo que enseña.

Precios de Enseñanza.

Leccion de hora un dia sí, otro nó. Discípulos	Precios	*Leccion de hora todos los dias.* Discípulos	Precios
Una clase de 1	$30	Una clase de 1	$ 60
2	40	2	80
3	50	3	100
4	60	4	120
5	70	5	140
6	80	6	160
7	90	7	180

Se hará una rebaja adecuada para los establecimientos de educacion.

Contratos solamente pueden hacerse mensualmente.

Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 78. a9

Aviso.

Se ha huido un negro llamado Cayetano Leguiza non, el dia 9 de Abril, y cuyas señas son las siguientes.—Nacion Congo, edad como de 34 á 35 años, estado soltero, estatura menos de dos varas, cuerpo regular, cari-redondo, ojos chicos, nariz ñata, boca regular; en el labio inferior se le notan unas manchas blanquizcas y acarminadas que se le distinguen cuando habla, barba rala, larga; usa gorro colorado usado, descalzo, la mano derecha bastante callosa, y acostumbra tomar vino carlon.

La persona que lo prenda ó dé aviso del paradero de dicho moreno en la casa No. 246 calle de la Plata será gratificada por el maestro silletero Felipe Leguizamon. a13 4p

¡¡Vista de Buenos Aires!!

COPIADA de uno de los originales de finado arquitecto Mr. Adams que aun existen en poder de algunos Sres. de esta Ciudad, conservados con estimacion, como obra de mérito por su excelente egecucion y exactitud, se encuentra de venta en la Libreria núm. 30 calle de la Catedral su precio 10 pesos el ejemplar.

Tambien se avisa á los Sres. Suscriptores al *Instructor*, que se hallan abordo los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo ultimos y que se avisará oportunamente cuando se hallen prontos para repartirlos. a13 1mp

RICA PASA MOSCATEL.

PROLIJAMENTE acondicionada y en cajoncitos de una arroba siendo por su buena condicion, y calidad aparente para encomiendo, y casas de familia al infimo precio de 15 pesos cajon, almacen número 29 calle de la Esmeralda frente al Hospital de mugeres.

N. B. hay chorizos de Estremadura, anchoas en salmuera, sardinas, encurtidos de barias especies en frascos, aceituna aprensada, id. en salmuera y otra infinidad de artículos todos de la mejor calidad y á precios los mas acomodados. a11 8pd2

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PUBLICO.

Papel Sellado.

Esta oficina se ha trasladado de la calle de Representantes, á las calles del Restaurador y Universidad, dos cuadras de la Plaza de la Victoria al Sud, casas del Sr. Anchorena.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1836. 1m

Aviso.

EL abogado que subscribe ha abierto su estudio en la calle de Cangallo No. 127.

a16 2p *José Luciano Correas.*

Venta de casas.

3	en la calle de la	Catedral
1	" "	25 de Mayo
2	" "	Chacabuco
1	" "	Independencia
1	" "	Cangallo
1	" "	Piedad
1	" "	Parque
1	" "	Representantes
1	" "	Belgrano.

Por los precios ocurran al Escritorio del corredor de número Santillan, Recova número 30. a5 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

La Escuela de niñas de la Parroquia de la Piedad, dotada por el Superior Gobierno se ha mudado á la calle de Potosí casa No. 199, lo cual se avisa á los padres de familia para su inteligencia. a8

CAL DE LA BAJADA.

HAY de venta una corta partida y se venderá abordo ó en tierra ocurriendo el que quiera alguna á Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107 j28

LA
Libreria Argentina

SE ha trasladado á la calle de la Victoría num. 136, del cabildo cuadra y media para el campo. a5

Se vende

UNA Chacra à distancia de tres y media leguas de la ciudad al Norte cuyos pormenores son los siguientes—

Una legua de fondo y media de bañado hasta el Rio de las conchas, mil y docientas varas de frente, una hermosa casa con doce habitaciones, un gran corredor, pozo de balde con pileta, cuarenta cuadras de terreno sanjeado en que hay veinte y cuatro cuadras de terreno con monte en estado de corte, un corral como para trescientos animales; cien vacas lecheras la mitad con cria y las demas parirán el mes que viene; veinte bueyes de arar y de careta,treinta caballos y yeguas.

En di ha chacra hay un tambo hace 5 años que tiene de venta diaria cuarénta pesos asi mismo los utiles pertenecientes á dicho establecimiento como son 2 carretas, arados, 1 carro de conducir leche á la Ciudad y demas utensilios de dicho establecimiento.

En el escritorio del Sr. Santillan Recova No, 30 dará el precio. a10 tfs.

Aviso:

EN el ALMACEN DE COMISIONES EN GENERAL calle de la Universidad No: 46, se hallan de venta los libros siguientes:—

The Speeches of the right honorable William Pitt,	3	tomos.
The Speeches of the right honorable Charles James Fox.	6	"
Hardy's Méjico.	1	"
Johnson,s Tipographia.	2	"
The life of an Actor, con laminas finas.	1	"
The English Dance of Death, con varias láminas finas.	2	"
The complete Farmer.	2	"
Gramática castellana é inglesa	1	"
A Tale of Tucuman	1	"
Producing Man's Companion.	1	"
Le Petit Careme de Massillon.	1	"
The Rambler.	1	"

Y varias otras obras.

IGUALMENTE.

El cuaderno de pesos y medidas.
" " Criada Económica, ó arte de cocinar &c·
El Espíritu de la Biblia.
Vocabulario español é ingles.
Cartillas, cartones, &c. &c.

En el mismo almacen se recibe á comision, muebles nuevos y de uso; todas clases de instrumentos y mercancias en general.

Se desea tomar algunas docenas de sillas Norte Americanas. tfs a10

Plumas metálicas

A peso la docena de buena calidad, con su correspondiente mango. Se hallarán en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

25$ de gartificacion

EL que dé noticia ó haya encontrado una perrita blanca fina y muy chiquita ocurra á la calle de Tucuman núm. 51. a13 3*

¡ VIVA LA FEDERACION !

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar en almoneda y remate los dias 23, 24 y 25 del que gira á las 4 de la tarde en las galerías de la casa de Justicia, una casa perteneciente á Da. Teodora Cora, en esta ciudad calle de la Esmeralda No. 195, tasada en 8265 pesos 5 reales moneda corriente.—Buenos Ayres, Agosto 9 de 1836.

TEODORO MONTAÑO.
Escribano Público y de Número.
a16 3p.

Semillas

DE los mejores árboles y flores de Holanda, se venden en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria No. 136, cuadra y media del Cabildo para el campo. ag 6

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.—

D. Rafael Ballesteros recibió de la tesorería general 1,191 pesos 2 reales para satisfacer el haber devengado en el mes de Abril último. por los empleados en la secretaría y Sala de la Honorable Representacion de la provincia, y justificando, en esta cuenta la legítima distribucion que ha hecho de esta suma, entre los individuos acreedores á ella, no se ofrece reparo para que V. E. le preste su aprobacion. Mayo 11 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

1,270 pesos 7 reales recibió el habilitado D. Juan P. Aldama, de la tesorería general para abonar á los empleados en ella, el haber devengado en el mes de Abril último, y justificando con los 5 recibos que se acompañan á esta cuenta ser conforme la suma distribuida, con la recibida, no tiene reparo la contaduría, en que V. E. la apruebe. Mayo 10 de 836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836———

Aprobada: vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.

La antecedente distribucion que presenta el habilitado de los empleados en el Ministerio de Gobierno D. Benedicto Maciel, en cantidad de 1835 pesos 2 reales por el haber devengado en el mes de Abril anterior, se halla comprobada con las firmas de los mismos empleados, y conforme lo distribuido con la cantidad recibida de la Tesorería general; y en esta virtud, no tiene reparo la contaduría en que V. E. le preste su aprobacion. Mayo 10 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836.———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.

La distribucion que ha dado á los 458 pesos que recibió de Tesorería el habilitado coronel graduado D. Lorenzo Rojo para satisfacer el haber devengado en el mes de Abril último, por los Gefes y Oficiales de la Plana mayor de los Andes, está arreglada y comprobada con los 4 documentos que se acompañan á esta cuenta, á la que V. E. puede darle su aprobacion. Buenos Ayres, Marzo 20 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

Exmo. Sr.——

Don Francisco Lopez habilitado del Tribunal de comercio, recibió de la Tesorería general 158 pesos 2 reales para satisfacer á los empleados en él los sueldos devengados en el mes de Mayo anterior, y justificando en esta cuenta, ser igual la distribucion que comprueba con los documentos números 1 á 4, no hay reparo por parte de la contaduría en que V. E. la apruebe. Junio 13 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Junio 28 de 1836———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

...o en... de la ...cia de los ...rios depositados en la Recoleta.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1836
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta á V. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta, tiene la satisfaccion de anunciar á V. E. que habiendo cesado las causas porque fueron puestos en incomunicacion los Sres. practicantes Donado y Larrosa, y hallándose hoy en convalecencia cree de su deber indicar á V. E. que ya es tiempo de que puedan pasar á sus casas, pues su permanencia en este destino por mas tiempo les sería muy perjudicial.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

Francisco P. Mier.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta no haber ocurrido novedad en el depósito de familias Canarias existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan M. de Rosas.

Exmo. Sr.

El infrascrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que del dia anterior al de la fecha no ha ocurrido novedad particular en el depósito de familias Canarias existentes en la Recoleta.

Dios guarde á V. E muchos años.

Exmo. Sr.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

El presidente del tribunal de medicina.

Buenos Ayres, Mayo 16 de 1836.
Año 27 de la Libertad 21 de la Independen. y 7 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta á S. E. de su visita á los canarios del depósito en la Recoleta y enfermos nuestros.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General y Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor.

El que subscribe tiene el honor de participar á V. E. que en el depósito de canarios colonos, no hay la menor novedad. En los enfermos nuestros hay de todo: los mas siguen en mejoria. Los practicantes Donado y Larrosa, ya estan en estado de trasladarse á sus casas. El mal estado en que se hallaba ayer el Sr. Cura, ha hecho indispensable otra junta. No há empeorado de ayer á hoy.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Justo Garcia Valdez.

MISCELANEA.

EL PUENTE SUBTERRANEO DE LÓNDRES.

(Conclusion.)

No siendo pues posible erijir puente de especie alguna mas abajo de la aduana y diques sin impedir la navegacion, fué sugerido por algunos emprendedores el abrir un cañon por debajo del Támesis, llamado por los Ingleses *Tunnel* (nombre que dan á todo pasaje subterraneo artificial). Esta idea ocurrió en 1802, y el ingeniero escogido para la obra fué un minero de grande esperiencia, el cual, despues de haber barrenado la madre del rio por varias partes, informó que estaba firmemente persuadido de que la empresa no costaria tanto como se habia concebido.

Una informacion tan lisongera exitó á algunos pudientes los que formaron una compañía, y hechos todos los reconocimientos necesarios, obtuvieron la aprobacion del Parlamento y se comenzó la obra. La primera operacion fué abrir un tiro de once pies de diámetro á distancia de 125 varas del muelle de Rotherhithe, casi una tercera parte del rio y la parte mas honda, pero los obstáculos que presentó la naturaleza del terreno crecian tanto á la par que se continuaba, que á los 46 pies de profundidad fué necesario abandonar el proyecto. Poco despues se hicieron otros barrenos, estos presentaron mejor aspecto, y avivada la esperanza de uno de los accionistas, se resolvió, á completar el tiro, reduciendolo á solo ocho pies de diámetro. Prosiguió el trabajo con actividad hasta la profundidad de 83 pies, cuando se descubrió que era peligroso continuar aquel ensaye. En este estado quedó abandonado hasta que en 1807, empleó la compañía un minero eminente, que se habia adquirido por varias obras de importancia en este departamento una reputacion universal, para renovar los trabajos en union con el ingeniero antes empleado.

Despues de haber consultado entre sí estos dos artistas, convinieron en continuar el tiro, y cuando hallaron un lecho de arena seca y firme, resolvieron abrir un cañon pequeño de poco mas de una vara abajo y algo menos arriba, y asi lo continuaron ascendiendo suavemente, hasta haber adelantado 430 pies. Rara vez prosiguen dos artífices de acuerdo si no hay una mente suprema que los dirija, asi no fué estraño que los dos ingenieros en tan dificil obra discordaran; la consecuencia fué que los Directores de la Compañia despidieron al primero, y dieron la preferencia, como suele suceder en caso iguales, al segundo, con la gracia de un premio de 5,000 pesos, si llegaba á la orilla opuesta. Con este incitamento prosiguió el favorecido su obra con tanto ahinco que estendió el cañon hasta 400 varas, con la precaucion de afirmar bien la pequeña bóveda con tablones, como se habia hecho desde el principio. En aquel punto se halló interpuesto un lecho de roca caliza, ocho pies de grueso, por la que se cortaron 140 pies mas; pero en 21 de Diciembre 1807, la cabeza del cañon aun no habia entrado dos tercias de vara en el lecho sobrepuesto al calcáreo, cuando se desmoronó el terreno de la boveda dejando una cavidad por la que podia entrar un hombre. Debe observarse que cuando ocurrió este tropiezo habia entre el cañon y el fondo del rio nada menos de once varas de terreno. Sin embargo, el ingeniero logró llenar la cavidad y dejarla al parecer perfectamente segura; pero siendo el terreno sobre la roca de una naturaleza desmenuzable, el peso del agua, en una marea estraordinaria que ocurrió en 26 de Enero 1808, hizo rebentar el rio por el cañon á la profundidad de mas de nueve varas. El ingeniero volvió á tapar la apertura hecha por la influencia de la marea, desaguar y limpiar el cañon, reduciéndolo á solo una vara de alto en aquel paraje peligroso, y compelidos los mineros á trabajar medio tendidos; tal era el deseo de conseguir el intento de penetrar hasta la orilla, pero fué en vano, porque á pesar de todos los medios que pudo sugerir la consumada habilidad del director de la obra, la arena suelta unas veces, y el agua otras, obstruian incesantemente el progreso, por lo que fué declarado impracticable continuar la obra, si no era por medio de cajones.

Los directores de la compañia viendose embarazados con estas dificultades, ofrecieron un premio por el plan mas probable y seguro de completar el malogrado cañon. Cincuenta y cuatro candidatos aspiraron al premio, y la compañia sometió todos sus planes al juicio de una junta de hombres cientificos. Estos de unánime consentimiento convinieron y declararon, que era impracticable abrir un cañon bajo el Támesis de suficiente espacio para servir de camino de comunicacion, por ninguno de los métodos sugeridos en los planes presentados; observando al mismo tiempo, que los miembros de aquella junta no pretendian asignar límites á la ingeniosidad de aquellos ni de otros ingenieros. Un tercer ingeniero probó sus talentos en este atento falible, pero quedó frustrado en todas sus medidas. Así acabaron todos los esfuerzos hechos por cerca de siete años para establecer una comunicacion subterránea entre los dos condados separados por el rio.

Sucede frecuentemente que en las obras de gran dificultad, y particularmente en las subterráneas en que los ensayes se hacen á la ventura, ó mas propiamente á ciegas, las primeras indagaciones ván por desgracia dirigidas por aquellos parajes menos á propósito para efectuarlas, de aquí la pérdida de tiempo y gastos que se sigue en su abandono, hasta que una direccion mas feliz halla el verdadero camino para su ejecucion. Esta observacion que se ha hecho en busca de minas en Méjico, el Perú y otras partes, ha sido verificada en las indagaciones que se hicieron al principio para los trabajos de abrir un cañon por debajo del Támesis, no habiéndose hecho ni aun intentado desague, tiro ni cava por el lecho en que despues ha sido conducida esta obra maravillosa por Mr. Brunel.— Persuadido este ingeniero por los mas activos accionistas del cañon del Támesis á dar su atencion á este asunto, y poniendo en sus manos todos los documentos desde el primer atento, concibió su plan y lo presentó á la compañia manifestando su convencimiento de que la escavacion y la estructura debian hacerse en otra direccion, en grande escala y de una vez. Pero antes de esplicar á nuestros lectores el plan adoptado po Mr. Brunel y dar noticias de los me dios por los que se habian de ejecutar la obra, haremos algunas observaciones.

SECCION TRANSVERSAL DEL CAÑON DEL TAMESIS.

La estructura del cañon, tiene 35 pies castellanos de ancho y 24 de alto hasta lo esterior de la bóveda. Se compone de dos arcadas, y en 1828 ya se habian completado á la distancia de 225 varas. Una de estas arcadas ha estado abierta al público como una exhibicion. La escavacion hecha debajo del rio para esta estructura presenta una superficie seccional de algo mas de 300 varas. En la marea alta la superficie del rio tiene 83 pies de altura desde el suelo del cañon. Aun prescindiendo de la naturaleza del terreno, estas circunstancias bastarian por sí á colocar la obra del cañon del Támesis entre las empresas mas atrevidas que han entrado en el arte de la ingeniería.

Por mas desaminados que estaban los Directores de la Compañia, con el repetido malogro de tantas tentativas hechas anteriormente por tres ingenieros, y perdida ya la esperanza en muchos accionistas por el dictámen de la junta de hombres peritos, quedaban, sin embargo, todavia evidencias suficientes indicando, que si se comenzaban los trabajos por el lecho de arena seca y firme, avanzando inmediatamente bajo el lecho calcáreo, habia espacio bastante para efectuar el objeto, no obstante haberse observado que aquel terreno estaba suelto en muchas partes, siendo la opinion de los geologistas y mineros para este efecto consultados, que la línea mas preferible para guiar el cañon era proceder tan cercano al fondo del rio cuanto permitiera la seguridad de la obra. La primera idea del plan que pareció á Mr. Brunel como mas adaptada para hacer una escavacion propia para el objeto, bajo el opresivo peso de tan vasto raudal, fué el hacer simultáneamente varias escavaciones contiguas unas á otras por medio de un aparato llama do el *escudo*, y cuyo efecto es muy semejante al de un cajon poderoso aplicado en una direccion horizontal, en lugar de la vertical como se usa en las obras hidráulicas. Este escudo se compone de doce marcos paralelos encajados unos con otros como un mismo número de libros en un estante.

Teniendo cada marco 24 pies de altura, está dividido en tres anaqueles en la forma de un estante, presentando el todo 36 aberturas, y por ellas van trabajando los mineros poco á poco, como la broma en los costados de los barcos, y mientras estos siguen minando, los albañiles van formando detrás la estructura de ladrillo, una incrustacion bastante sustancial para el intento. Para facilitar la locomocion de este escudo, tiene cada marco dos fuertes piernas montadas sobre dos gruesos pies, y unidos á las piernas, en virtud de una rueda dentellada, se adelanta el escudo paso á paso, dejando atras la estructura sólida de ladrillo en la forma de dos arcadas.

Con respecto á la forma esterior de la estructura y el modo adoptado para su ejecucion, toda persona que tiene conocimiento del arte de minería sabe muy bien que la forma cuadrada es la mas firme y mejor calculada para impedir, en cuanto es practicable, la caida de los lechos aluviales de varios grados de densidad. De este modo ha sido minado el lecho del rio Támesis y su contenido.

Era un requisito indispensable, en una obra de tal naturaleza, que fuese hecha con cuanta solidez fuese posible para evitar los desastres que debian temerse, aun tomando todas las precauciones que el arte pudiera sugerir. El plan de Mr. Brunel fué considerado por todos los ingenieros y peritos que fueron consultados y que oyeron la descripcion dada por el ingeniero, como bien calculado para conseguir el efecto contemplado, aunque siempre quedaban aprensiones de que ocurriese alguna formidable irrupcion del rio, á causa de la grande devastacion que era indispensable hacer en el progreso de los trabajos. El ingeniero, sin embargo, espuso todas sus medidas para el caso de un tal acontecimiento calmando en algun modo aquellas aprehensiones, y aquellas medidas eran tan exactas como ha mostrado despues con hechos innegables.

Bajo estos auspicios fué publicado el plan en 1823, y por el mes de Febrero 1824, ya se habian recibido subscripciones hasta una cantidad suficiente para poner la obra en ejecucion, no obstante la novedad del plan y los riesgos á que estaba espuesta la empresa.

La compañia fué en consecuencia incorporada por un acta del parlamento, y la obra fué principiada en Marzo 1824. Un tiro de 55 pies de diámetro fué abierto y destinado para formar últimamente el descenso para los caminos. Esta estructura fué primeramente fundada en un estacada, y levantada 46 pies de alto, incluyendo un brocal de hierro fundido para que sirviese de tajamar; y encima de la fábrica fué colocada una máquina de vapor del poder de treinta caballos. Fácil será de comprender que una semejante estructura, con 1,200 toneladas de peso no podia dejar de hundirse algo, como efectivamente sucedió; y la obra fué profundizada hasta 42 pies por un lecho de mas de 28 pies, compuesto de guijo y arena mojada. Debiendo abrirse el cañon á la profundidad de 44 pies, fué necesario continuar el tiro hasta 70 pies para proporcionar espacio en el interior para la obra horizontal. Al mismo tiempo fué cavado un pozo, 27 pies de diámetro, en el fondo del tiro, como cisterna para el desague del terreno; pero mientras se iba profundizando, una caida repentina de arena suelta llenó la escavacion. Este evento justificó la opinion de los geologistas é indagadores, de que existe un lecho de arena peligroso á la profundidad de 90 ó mas pies del nivel del rio en la marea alta.

Bajado el escudo antes mensionado, y metido en el lecho calcáreo, comenzaron los trabajos del cañon á principios de Enero 1826. Apenas se habia avanzado tres ó cuatro varas, cuando la proteccion del escudo quedó inutilizada dejando la obra abierta á un influjo considerable de agua y arena suelta, de lo que resultó el no poderse trabajar sino muy despacio y con mucha dificultad por treinta y dos dias, hasta que volvió á entrar el escudo en terreno firme, el 14 de Marzo. * Desde este dia hasta 14 de Septiembre siguiente fueron abiertas y completadas 95 varas de cañon. Una circunstancia muy notable ocurrió en este dia. Estando el ingeniero con los directores de la compañia en aquel dia, que era de junta, manifestó sus aprehensiones de que á lo mas alto de la marea flaqueasen los trabajos, pero observando al mismo tiempo que habia ya preparado todo lo necesario para un tal acontecimiento, el que ocurrió en la actualidad. Los mineros estaban tan confiados en las precauciones tomadas, que se alarmaron poco al oir caer sobre la cabeza del escudo guijo, arena y agua. En breve rato la cavidad causada en el lecho de arriba fué cerrada por sí misma con los mismos depositos del rio, y con las precauciones necesarias se fue continuando la obra. Otro acontecimiento de la misma naturaleza ocurrió en 13 de Octubre siguiente, pero pronto fué remediado por los mineros, mas animados ahora por la esperiencia.— Ya se habian completado 135 varas de cañon cuando, en 2 de Enero 1827, al tiempo de remover uno de los tablones que cubrian el frente de la escavacion, un pedazo de terreno, como barro muy mojado, impelido por la fuerza de una marea estraordinaria fué cayendose muy de priesa con una fuerza casi irresistible; pero con las medidas auxiliares tomadas de antemano para una emergencia de esta naturaleza, se consiguió evitar una irrupcion del rio, á cada paso aprehendida.

La influencia de la marea sobre el terreno á la profundidad de once varas, era una circunstancia que contribuia mas que alguna otra á multiplicar las dificultades y darles un caracter espantoso. El lecho del rio en su estado natural es suficientemente solido y compacto aun componiendose de guijo ó arena; pero en consecuencia de una escavacion de dimensiones tan considerables, abriendo grietas para una copiosa resudacion de agua, ha resultado la descomposicion ó ablandamiento del terreno del lecho, algunas partes del cual casi se han vuelto cieno, y otras como masas de mas ó menos consistencia; circunstancias que han contribuido mucho á hacer los trabajos del cañon estremamente complicados y laboriosos. Algunas porciones del lecho compuestas de guijarros redondos y embutidos como en mezcla se han hallado tan sueltos como nueces en un saco.

La concurrencia de tantas causas no podia dejar de alterar la naturaleza del terreno, y así es, que en las paredes del cañon, y particularmente en los cimientos, en lugar de hallarse en su estado natural de firmeza, como refirieron los indagadores, se ha hallado en un estado suelto, aun á la profundidad de muchos pies mas, habiendo sido varias veces necesario condensar el terreno antes de echar los cimientos á la estructura de las arcadas. Esto ha sido efectuado con tablones gruesísimos comprimidos con una fuerza mucho mayor que la del mayor peso que cada tablon pueda soportar en todo tiempo. La

idea original de formar la estructura de ladrillos con círculos de nueve pulgadas, y solamente unidos con una argamaza muy fina, ha demostrado ser el modo mas suficiente para impedir las consecuencias que pudieran seguirse de los rompimientos ó rajaduras parciales en el asiento final de la fábrica.

Desde 14 de Enero hasta 14 de Abril siguiente, á pesar de lo suelto del terreno en algunas partes, del agua trasusada en abundancia, y de las grandes mareas, el progreso de la obra eccedió al de cualquier otro periodo durante el progreso de la operacion, adelantando cada semana de cinco á seis varas de cañon completo. En este estado fué creciendo tanto la filtracion del agua y lodo, que halló necesario el ingeniero procurar una campana de bucear para examinar el fondo del rio, haciendose la primera inspeccion en 22 de Abril. Entonces se dejó un martillo y una pala de hierro en un lugar determinado del fondo, y bajando la campana otra vez, ambos habian desaparecido, como se habia conjeturado.

En 12 de Mayo, con motivo de remover los tablones enfrente de las particiones verticales, se hundió el terreno sobre doce marcos en sucesion. Una de las particiones de arriba se llenó varias veces, pero habiendo sido removida en tiempo por la lijereza é intripidéz de un minero. quedó por el pronto asegurado el terreno y continuó la obra. Avanzando un poco mas, se encontró el martillo y la pala que puestos poco antes en el fondo del rio, habian descendido por el lecho la distancia de siete varas. Sin embargo de este estado tan suelto del terreno, el escudo habia entrado bajo una cubierta algo mas firme; pero algunos barcos que habian llegado exactamente á aquel punto cuando la marea les era contraria, anclaron sobre la cabeza del cañon, de lo que resultó una obstruccion á la corriente del rio, siendo causa de que el agua se llevase aquellas sustancias que en el fondo protejian el terreno blando de la accion de las mareas. Descendiendo el agua hasta el lugar donde se trabajaba á la sazon, apareció primeramente como una cortina trasparente entre el escudo y la obra de ladrillo: todo esfuerzo á contener aquella primer agua fué inútil, porque rompiendo de una vez el rio inundó todo el cañon. Este accidente ocurrió en 11 de Mayo, 1827.

Cuando se examinó el agujero con la campana de bucear, se halló que la estructura de ladrillo estaba perfectamente sólida, y aun el escudo no parecia haber sufrido ni mudado de lugar. Luego se procedió á tapar el agujero con tierra grasa y pegajosa, especie superior de greda, metida allí en sacos, habiéndose empleado la cantidad de tres mil quintales de greda y otras tierras para llenar la grande abertura que tenia 14 varas de hondo debajo del fondo del rio.

En este estado de cosas, una infinidad de proyectos fueron presentados á los directores y al ingeniero, pero ninguno se halló aplicable al caso.

Tapado el agujero se procedió al desague, y en 21 de Junio todo el cañon estaba ya agotado, de modo que pudo entrar hasta el fin; y á mediados de Agosto las dos arcadas estaban limpias del cieno que habia entrado en ellas durante el tiempo de la inundacion. La estructura estaba perfectamente sólida, pero á causa del peso del agua contenida en el cañon, el asiento habia tenido alteracion, hallandose los marcos separados en la cabeza. Nada puede dar una idea tan justa de la impetuosidad de la irrupcion, como el estado en que fué hallado el arco invertido. La obra de ladrillo estaba reducida en él á la mitad de su espesor, como si hubiera sido batida con balas de artillería, y en la parte mas sólida del cimiento habia un agujero como si hubiese sido abierto con una bomba de 14 pulgadas. Algunas piezas grandes de hierro fundido empleadas en la formacion del escudo habian desaparecido, y se hallaron despues metidas en el suelo como si hubiesen sido forzadas con alguna máquina poderosa. En consecuencia de la continuada depresion del nuevo terreno moviendose en uña direccion oblicua los marcos habian sufrido muchas roturas con estallidos como cañonazos. Los trabajadores sin embargo no se desanimaron con estas apariencias; y aun los marcos se habian separado mas de dos pies en la cabeza, los arcos no habian esperimentado detrimento alguno. Los trabajos fueron reasumidos, y la estructura del cañon continuó diez y ocho varas mas adelante del lugar donde habia sucedido la catástrofe: y á pesar de las desventajas con que se hacia esta porcion adicional, con un escudo debilitado y tan poco ajustado, ninguna parte de la estructura ha sido hecha con tanta solidez como las últimas diez y ocho varas, con las que ha llegado este tan estraordinario cañon á la mitad del rio.

A principios de Enero de 1825, en consecuencia de la interrupcion del trabajo durante la semana de Pascuas, el terreno se habia ablandado muchisimo con la filtracion de las aguas, lo que hizo necesario proceder con las mayores precausiones á causa del peligro cada dia mas inminente. En el dia doce, viendo Mr. Brunel, hijo del ingeniero, que era una temeridad continuar el trabajo, mandó salir del cañon á los trabajadores, quedandose solo con cuatro mineros escogidos, para observar el movimiento que iva haciendo el terreno que no era posible ya detener, cuando repentinamente reventó corriendo por el cañon como un torrente de lava segun la espresion del jóven ingeniero, y todas las luces quedaron instantaneamente apagadas. Uno de los mineros corrió inmediatamente para salvarse, como lo logró; Mr. Brunel en aquel obscuro abismo fué arrebatado por el agua hasta el tiro, salvandose por la gran presencia de ánimo que conservó en tan crítico momento; pero los otros tres no fueron tan afortunados; otros tres trabajadores perecieron igualmente, pero estos últimos fueron víctimas de su imprudencia y curiosidad, pues mucho antes del accidente se les habia mandado retirarse.

Esta irrupcion, aunque mas repentina y desastrosa que la primera, fué igualmente reparada por los mismos medios; 4,000 toneladas de greda en sacos fueron necesarias para cerrar con regular firmeza esta nueva abertura en el fondo del rio. Desaguado el cañon é inspeccionada la obra, se halló la estructura en perfecto estado; y el escudo habia servido como barrera poderosa para contener la pila de sacos haciendoles tomar un asiento mas firme que hubiera sucedido de otra manera.

Las obras largas, dudosas y de mucho costo requieren la constancia y resolucion de un gobierno. Es verdad que podrá hallarse uno ú otro individuo particular animado por un genio emprendedor y resueltos á sacrificar hasta el último real para continuar su empresa favorita, pero es imposible hallar un gran número de accionistas ó compañeros dotados de igual constancia y resolucion, mas particularmente cuando un gran número de suscriptores no tienen otro objeto que la ganancia actual ó provecho futuro. Esto sucedió en la compañía formada para la ejecucion del cañon. Los Directores tentaron buscar fondos y estos no fueron hallados, porque muchos, aun de los mas apasionados al proyecto, se entibiaron con los respectivos accidentes, que no solo ocasionaban gastos extraordinarios, mas tambien parecian hacer dudar de la impracticabilidad de una obra declarada desde el principio casi imposible; la consecuencia fué mandar suspender la obra, y cerrar de firme los dos últimos arcos del cañon. Muchos nuevos planes y sugestiones fueron presentados á la compañía, pero fueron muy poco atendidos; en efecto, era ya tarde, porque los interesados estaban en aquellas circunstancias muy desanimados.

Desastrosas, como han sido las irrupciones del rio en el cañon, el hecho de haberse abierto mas de doscientas varas, y levantado en un subterráneo una estructura tan sustancial de ladrillo, por el interior de lechos por donde los mas esperimentados mineros no habian podido construir ni un albañar, ha demostrado que el plan por medio del cual se ha asegurado una escavacion tan espaciosa, es enteramente eficiente para el objeto, y mas ahora que la estructura ha sido probada contra aquellos desastres considerados antes como insuperables.

Finalmente, si una máquina, nunca esperimentada antes, ha efectuado la mitad de la empresa contemplada, será una justa anticipacion el suponer, que con la esperiencia ganada ahora, y los recursos que la esperiencia ha mostrado como adecuados, si no para evitar, á lo menos para contener y reparar los daños imprevistos, la otra mitad puede felizmente ser hecha y completada la maravillosa obra del cañon del Támesis.

El cañon en el estado en que se halla, é iluminado se ha mantenido abierto al público todos los dias como exhibicion, pagando una peseta cada persona, con cuyo producto se preserva limpio.

Durante la administracíon del Duque de Wellington, hace cuatro ó cinco años, la Compañia hizo una peticion suplicando un empréstito de la tesorería nacional para la conclusion de la obra, mas no pudo obtenerlo. —Ahora se asegura que el ministerio actual, considerando que esta obra portentosa, si llega á completarse, será un triunfo del genio ingles y la gloria de la nacion, ha resuelto asistir á la compañía con todos los medios necesarios para continuar la empresa; y no teniendo el gobierno otra seguridad para recobrar el préstamo sino los primeros productos del peage, será su interes prestar su asistencia hasta su perfecto complemento.

Tal es el estado del rio Támesis en el puerto de Londres, siguiendo su curso magestuoso en mayor espansion, hermosura y riqueza en los inumerables barcos que surcan su superficie hacia arriba y hacia abajo, contribuyendo á la perspéctiva el gran número de barcos de vápor que mantienen la comunicacion entre la capital del imperio Británico y sus provincias litorales, con el Mediterraneo, costas de España, Portugal, Francia, Holanda y hasta lo mas interior de los rios Rin y Elba. A su llegada á Sheerness, el gran departamento de la marina Inglesa, parece un mar, agitado algunas veces como el interior del océano.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento del 1 al 15 del presente.

Por el Comisario D. P. Chavarria.

A Gregorio Delgado, por comprar un capote robado.	25
Antonio Silva, por tomar empeñadas dos cucharas de plata robadas.	25
Silverio Garcia, por reunion en su pulperia en dia festivo.	50
Benito Hernandez, por id. id.	50
Petrona Ruiz, por comprar una colcha robada.	25
José Martinez, por arrojar aguas sucias.	10
Miguel Jaime, por id. id. id.	10
Por el Comisario D. Diego Ruiz.	
Juan Pablo Soria, (carnicero) por falla de 4½ libras de carne en una arroba.	45
Manuel Rodriguuez, por id. de 4 libras en media arroba	40
Santiago Velazquez, por id. de 6 libras en una arroba.	60
Tomas Cabrera, por id de 3 libras en una arroba.	30
Asencio Acosta, por id. de 3 libras en una arroba.	30
Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.	
José Maria Alvarado (carnicero) por falla de 3 libras de carne en 1½ arroba.	30
Por el Comisario D. Pedro Romero.	
Juan Portilla, por tener abierta su pulperia en dia festivo dos horas despues de la prefijada para cerrar.	20
Tiburcio Lequeira, por juego.	25
El Juez de Paz encargado de la Comisaria del Pilar, ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes.	
A D. Manuel Roucero, por permitir juego en su casa.	25
A D. Pedro Moron, por id.	25
Lorenzo Lezcano, por juego.	50
Manuel Juanes, id.	50
Timoteo Rojas, id	50
Santiago Gauna, id.	50
Severino Rodriguez, id.	50
Lorenzo Alvarado, id.	50
Segundo Brito, id.	50
Alejandro Gimenez, id.	50
	——450

Cuya cantidad conserva en depósito á beneficio del Templo, por no haber Cura en la actualidad.

El Juez de Paz de la de Moron, ha dado cuenta haber impuesto las siguientes.	
A D. Pedro Vietes, por tener sus haciendas sueltas en terrenos de pan llevar.	25
Francisco Pardo, por juego.	25
	—— 50

Lo que entregó al Señor Cura á beneficio del Templo como está ordenado.

El Juez de Paz de Quilmes, ha dado cuenta naber impuesto la multa de cien pesos á D. Bernardo Roman, por haber muerto unos animales de su propiedad para el abasto sin haber obtenido el correspondiente permiso, cuya cantidad entregó al Sr. Cura á beneficio del Templo como está ordenado.

Buenos Ayres, Agosto 16 de 18 6.
Francisco Eyzaga.
V.º B.º—VICTORICA.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.
DIA 16.

Da. Ramona Lazcano á Montevideo.
Dorotea Calderon á las Higueritas.
Melchor Castro, su esposa, Narciso Quiroga á Mendoza.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de mulas procedente de Mendoza, con 6 barriles aguardiente.

Despachos de Aduana.

Dia 16.

á D. Tomas Duguid.
5 cajones zarazas de colchas, 4 id id para vestidos, 8 fardos id id.
á Juan Best y hermanos, Federacion 66.
5 fardos lienzos.
a D. Juan Harratt é hijos, Piedad 142.
2 cajones cotonias.
á Amadeo y Caprile, Paz 58.
500 ollas de barro, 3220 cazuelas de id.
á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
1 cajon listados á cuadros, 1 id pañuelos, 1 id zarazas, 1 id guantes de algodon, 38 cascos cerveza en cado.
á D. Francisco Gallardo
2 cajones seda de coser, 4 id listonería.
á O. J. Hayes y Ca., Reconquista 7.
10 barriles tamarindos, 18 baules zapatos, 2 cajones de id.
á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon batidores de talco, 1 cajon carabanas, 1 bulto id y batidores de talco para muestras, 6 fardos ancure.
á D. Jacobo Palavicini.
1 cajon estopillas, 1 id abanicos, 1 id pañuelos de manos bordados, 1 id camisas para hombre.
á Carlos Tayleur y Ca. Maipú 45.
57 barricas cerveza en botellas.
á Briscoe, Twyford, y Ca. Catedral 68.
15 canastos loza, 10 barricas betun.
á D. Alonso Romero.
44 barriles vino de Jerez.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
3 canastos loza.
á Rezabal hermanos, Catedral 94.
1 cajon seda joyante, 13 medias pipas vino dulce, 2 id id tinto, 2 cuarterolas id dulce, 6 cuarterolas vinagre, 76 barrilitos vino dulce, 63 cuarterolas id. 333 botijuelas aceite, 36 balas papel de estraza, 1 barril vino seco.
á Guerin, Seris y Ca., Potosi 1 9.
165 cajones vino.
a D. Juan Vivot.
1 media pipa vino tinto, 5 medias id vinagre, 6 cuarterolas vino dulce, 7 id id vinagre.
á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
30 medias pipas vino de Jerez, 52 id id Burdeos, 2 id vino seco, 3 barrilus vinagre.
á Zumarán y Treserra, Universidad 143.
20 pipas vino tinto, 50 cuarterolas id. 22 bocois arroz.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA HAVRE DE GRACIA—Bergantin frances *Nestor*, hoy 17 á las 9.
PARA RIO JANEIRO Y SANTOS—Polacra sarda *Bella Antonieta*, hoy 17 à las 12
PARA HAVRE DE GRACIA.—Bergantin frances *Gaulois*, el 20 á las 8 de la mañana.

MARITIMA.

ENTRADA.

Paylebot de los Prácticos *Estrella del Sud*, de cruzar.

SALIDA.

Goleta nacional *Ana Constanza*, con destino á Montevideo, despachada por sus consignatarios D. Carlos Galeano; con tabaco, pólvora, yerba &a.

Bergantin goleta nacional *Carolina*, con destino á Rio Grande.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *Bella Antonieta*, con destino á Rio Janeiro y Santos, despachada por sus consignatarios Dowdall y Lewis, con trigo, cueros de carnero, cigarros, sebo, tabaco, aceite, pescado, carne de chancho, cuerdas, salchichon, ajos &a. &a.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Gallo*, patron Pedro Boquich, del Rosario.
Queche *Atalaya*, patron Francisco Dominguez, de las Vacas.
Bote *Fortuna*, patron Miguel Teodoro de la Ensenada
Lanchon *San Fermin*, patron Pedro Martinez, de la Bajada.
Balandra *Carmen*, patron Luis Devota, del Rosario.
Chalupa *Luisa*, patron Pedro Torreros, de las Vacas.
Balandra *Vigilante*, patron Carlos Zifredi, de San Nicolas.
Chalupa *San Roque*, patron Domingo Silva, de Martin Chico.
Garandumba *Bien Venida*, patron Miguel Valle, de las Vacas.
Diate *Feliz Destino*, patron Antonio Gatuzo, del Gualeguay.
Balandra *Querido Hermano*, patron Bernardo Olivera, del Rosario.
Chalupa *Leopoldina*, patron Gregorio Martinez, de Sarate.
Goleta *Aguila*, patron Antonio Guastavino, de Goya.

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage,
DIA 16

A don Remigio G Moreno, 157 cueros vacunos, 78 arrobas cerda, 39 id. lana, 7 docenas pieles de nutrias;—á Mohr y Ludovice, 446 cueros vacunos, 632 quintales carne salada, 12 arrobas lenguas saladas, 40 arrobas grasa, 130 cañas tacuaras;—á don Mateo Ulesi, 56 docenas cueros de carnero, 68 cueros vacunos, 3 arrobas cerda, 4 docenas pieles de nutrias;—á don Felipe Llavallol, 400 cueros vacunos, 10 barricas sebo, media pipa id., 16 arrobas cerda, 1 ½o pieles de nutrias, 200 fanegas cal;—á don Manuel Mayo, 1,000 astas, 8 arrobas cerda, 253 cueros vacunos, 3 pipas sebo, 8 barricas id.;—á don Juan J. Maxuach, 100 fanegas trigo, 14 fardos cueros de carnero;—á don Carlos Galo, 46 y media arrobas cerda, 73 docenas cueros de carnero, 240 astas, 6 docenas cueros de gama, 6 id. id. de nonato, 18 cueros de potro;—á don Enrique Ochoa, 525 cueros de potro curtidos, 500 astas, 609 cueros vacunos;—á la Orden, 168 cueros vacunos, 18 arrobas lana, 200 piezas de sauce, 10 docenas cueros de carnero,—á don Jaime Llavallol, 5 fardos pieles de nutrias;—á don Antonio Gotuso, 20 carradas leña.

MEMORANDA.

La Barca inglesa *Angerona*, que se supone procedente del Mediterráneo y Montevideo, fuè avistada frente á la Punta del Indio, el Sábado pasado, navegando para este puerto.

AVISOS NUEVOS.

Aviso

En la cochería, de S. Miguel media cuadra para el campo, se desea comprar una cabra lechera. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de la Piedad No. 227. En la misma casa se desea comprar el derecho de patronato de una liberta de diez á doce años. Para lo uno ó lo otro se encontrará con quien tratar en el numero arriba indicado.
a17 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN los dias 18, 19 y 20 del corriente Agosto, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se han de hacer almonedas y remate de una quinta, edificios y plantíos que quedó por fallecimiento del Dr. D. Juan José Pasos, la que se halla situada en el cuartel segundo de campaña, y en las inmediaciones de San José de Flores; cuyo terreno se compone de veinte y media cuadras cuadradas, con mas un sobrante de cuatro mil ochocientas varas cuadradas: tazada en la cantidad de 68,950 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tazaciones.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1836.
1p. LOPEZ.

Aviso al Comercio.

EL Corredor de número que subscribe se ha mudado á la calle de Potosí No. 122. a17 3p
Felipe M. Somoza.

Se ven e ó se arrienda.

LA chacra conocida por de Campana ocho cuadras de San José de Flores. Tiene algunas tierras bajo de zanja, un edificio muy cómodo y un gran palomar. Si alguna persona quisiera tomarla para establecer un tambo, se le darán vacas los útiles precisos y se le hará un partido ventajoso. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 63. a17 6c.

Aviso.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la tarde del dia 20 del corriente mes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate, por disposician del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saens Peña de una casa del finado D. Gregorio Vico, sita en la calle de Méjico núm. 31, tazada en la cantidad de 43,730 pesos 5 reales moneda corriente, y su terreno se compone de 37 y media varas de frente al sud y 32 y media de fondo al norte; con prevencion que las primeras 5 y medias varas del frente sobre la línea del leste no tiene de fondo mas que 19 y cuarta varas lo mismo que sobre la línea del oeste, donde se encuentra un martillo en favor de dicha casa, el que tiene de frente al sud 9 y tres cuartas varas con 14 de fondo al norte. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tazaciones pueden ocurrir á la oficina de D. Miguel Mogrovejo hoy á cargo del que firma.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1836.
*a*17 3* *Izarrualde.*

Se alquila

Una casa en la calle de Maypu No. 247; tiene 12 habitaciones, 2 patios, 1 huerta, y todas las demas oficinas necesarias. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle de Tucuman No. 71, donde encontrarán con quien tratar. a17 2p

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista num. 14

El jueves 18 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren; bramantes de algodon de regular calidad, dichos mas anchos y finos, muselinas blancas bordadas de buenos gustos, liencillos de algodon finos, linoes anchos lisos color rosa, paños de varias clases, esteras de la India finas, zarazas fondo punzó y otras clases, cotonias colchadas para chalecos, cocos de colores para forros, medias de algodon finas de colores, dichas blancas de botin, brines de colores á cuadritos para pantalones, franelas blancas de pura lana, paño grana y blanco fino, lanillas á cuadros, gorros de lana, pieles dobles oscuros, colchas de algodon sombreros negros de seda para hombres y otros diferentes artículos.

Por Thomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 19 del corriente se ha de rematar precisamente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca—

Una partida de cuñetes de atun de tres menas y de superior calidad los que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

A las 11 en punto.

PARA

[Hav]re de Gracia.

[P]asageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto ve[n]idero la Barca france[sa] "JOVEN GABRIELA" su capitan Du[m]as, surta en el puerto de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admite solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa
"DELHI"
de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBEKT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparáiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotos separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No 84 calle de la Universidad,
o con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For London.

The very fast sailing new A. 1. *British built Brig*
"NAUTILUS"
(135 tons register and not yet two years old)
THOMAS MITCHINSON, Master.

Has room for part of her cargo on freight, and *excellent accommodations* for two passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

For New-York.

Passage Only.

To sail about the first of September next, the fine, fast sailing, coppered and copper fastened ship LEONIDAS, captain John Frazier, intended as a regular Packet between this River and New-York, and can handsomely accommodate passengers, having been expressly built for a packet and furnished with all the conveniences requisite for comfort. For terms apply to said Captain, or the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

For Calcutta.

The very fine fast sailing A 1 British Barque "LOUTHER," 293 tons per register, John Murphy commander, will proceed to Calcutta direct, whenever she completes the discharge of her pressent cargo; & has spacious accommodation for passengers for further particulars apply to captain Murphy at Beech's Hotel, or to the consignees Rennie, Macfarlane y Co., No. 36 calle de Potosí.

a11 tfc

Para New-York.

La hermosa Barca NAVARINO, su capitan Murray, será despachado para dicho destino en derechura, dentro de un mes, y tiene comodidades muy buenas para 30 pasageros. Por el precio del pasage, ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 66 calle de Belgrano.

Para Burdeos
EN DERECHURA.
Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino á principios de Septiembre el hermoso Bergantin Frances "JOVEN ESTELA" su capitan Pedro Lamande, forrado y clavado en cobre, con excelentes comodidades en una buena y extensa càmara; ocurrase á

JOSE ORTIZ BASUALDO
a9 tfc 35 calle de la Victoria.

FOR NEW YORK.

THE fine Barque NAVARINO, Capt. Murray, will be despatched for the above port direct, in about thirty days. and has commodious accommodations for about thirty passengers.—For terms apply to the Capt., at the Washington Hotel, or to the Consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
a 7 tfs No. 66 Calle de Belgrano.

Para Cadiz.

☞Pasageros solamente.

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre, Bergantin Toscano
"ESPERANZA"
Su Capitan D. PEDRO SHEPPARD,

Tiene comodidades *muy excelentes* para pasageros, y asegura un trato superior. Dicho buque saldrá para el puerto indicado el 25 del corriente mes de Agosto, ó antes, si el tiempo lo permitiese; y los que quieran aprovechar de tan buena ocasion como la que presenta la Esperanza, podrán ocurrir para tratar de pasage, á su consignatario el Sr. D. Manuel de la Maza, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
a1 No. 51 calle de la Paz.

Para Malaga y Barcelona.

☞*Pasage Solamente.*

El muy velero forrado y clavado en cobre Bergantin Español
"VELOZ"
Su Capitan D. JUAN PUIG,

Saldrá para dichos puertos á mediados del entrante mes de Agosto, y tiene excelentes *comodidades* para pasageros, á quienes ofrece muy buen trato.

Los que quieran trasladarse á la Península por dicho buque, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Saens de Zumarán y Tresserra, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig GAMBIA, capt. French, will be ready to sail for the above port on or about the 13th of August, and can comfortably accommodate one or two gentlemen as passengers.

For terms apply to the said Capt. at Mrs. Thornes, or to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

FOR PHILADELPHIA.

THE Barque LOUISA, Captain CHRISTOPHER, will be ready to sail about the 10th of September, and can accommodate a few passengers.—For terms apply to the Capt. or Consignees

ZIMMERMANN FRAZIER & Co.

PARA MERCEDES Y SORIANO.

La balandra "Margarita", saldrá para dichos destinos el Viernes 19 del corriente. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á la calle de Venezuela número 52. a16 2p

Se vende

En el puerto de las Conchas un Queche de ocho toneladas, en buen estado para navegar construido con maderas de lapacho y cedro. En la Plaza del Restaurador Rosas, No. 107 darán razon. a12 4p

Para Valparaiso.

El muy velero, A. 1. forrado y clavado en cobre, bergantin ingles
"FLORAVILLE".
su capitan D. JORGE WOOFF.

Saldrá para dicho puerto, en todo el presente mes (permitiendo el tiempo) y *tiene excelentes comodidades para pasageros.*

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Dickson y Ca., ó à

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de número.
Calle de la Paz núm. 51.

PARA CADIZ Y GENOVA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre
Bergantin "GIASONE"
De 266 Toneladas
Su Capitan D. JUAN B. DODERO.

TIENE contratado todo su cargamento, y saldrá para los puertos arriba espresados con la mayor brevedad. Dicho buque, [por sus comodidades espaciosas y el buen trato que asegura su capitan,] ofrece una proporcion excelente á los Sres. que quieran pasar á dichos puntos.

Para tratar véanse con el capitan Dodero en el escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Marítimos de número.
Calle de la Paz núm. 51. a12.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion general de la Inspeccion de Escuelas de varones.

El habilitado que suscribe, hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, que se han sacado los sueldos de Preceptores, Ayudantes y alquileres de casas correspondientes al mes de Agosto, y que ha empezado á hacer su pago desde el dia 11 del corriente.—Buenos Ayres, Agosto 11 de 1836.

Luis Aldao.

BARATILLO.

EN el *Almacen de Comisiones en General,* Calle de la Universidad No. 46, hay sillas de esterilla, con respaldo dorado á 250 pesos la docena.

ANUNCIO.

EN Montevideo, Calle de San Pedro No. 167, se desea hablar con D. Pedro Soane, ó sus inmediatos herederos sobre un asunto que puede serles muy interesante. a16 3p

AVISO.

A LAS DAMAS.

PINZAS de enrular el pelo hay de venta en el almacen No. 55 calle de la Piedad. a16 3p.

Colchones
De Lana y de Paja.

EL surtido mas completo en esta ciudad; adornos para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico, se encontrarán siempre en la Tapicería y Colchonería de Inglis, No. 57 calle de Potosí media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda, y à la mayor brevedad; se desempeña todo lo concerniente al ramo de tapicería del modo mas elegante.

a16 tfc

Dibujo y Pintura.

EN la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 136 se han recibido muchos útiles para los aficionados al dibujo: colores finos, pinceles, lapices de Comté num. 1, 2 y 3, id. barnizados redondos, principios de paisage, papel de dibujo de todas clases, libros para dibujo y tarjetas perforadas &c. a5

Aviso.

SE previene al público no dé fiado á la tripulacion de la Barca Americana NAVARINO, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsebles por sus deudas. Agosto 9, 1836.

NOTICE.

All persons are cautioned against trusting the crew of the American Barque NAVARINO as no debts of their contracting will be paid by the Capt. or Consignees
August 6, 1836. 6s.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

En venta

Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura.
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 2 8. j23 tfc.

Profesor retratista,
de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo, las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. j30 1mc

Conchavada

SE necesita una para cargar un niño y otros que haceres interiores. En la *Libreria Argentina* calle de la Victoria núm. 136 del cabildo cuadra y media para e campo. a5

Aviso.

SE previene al público no dé fiado á la tripulacion del Bergantin Americano *Olympia,* pues no responderán de las deudas que contraigan, el Capitan ó consignatarios de dicho buque.

Tarjetas
PERFORADAS.

DE nueva invencion, se han recibido en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

Importante.

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato, para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto un comision especial en la Corte de Madrid; él que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantias en la Península para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, orígen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época señalada de 31 de Diciembre. Agosto 1. de 1836.

JOAQUIN ACHABAL.
Calle dela Catedral núm. 53.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infraescrito habilitado hace saber á las Señoras Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de niñas dotadas por el Superior Gobierno, y à los dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Agosto; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados. Agosto 13 de 1836.

CAVELLO.

¡ Viva la Federacion !

—

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita por segunda vez á todos los acreedores de D. Juan Bautista Larraggi, fondero inmediado á la Aduana, para que concurran á la Junta general que ha de hacerse en la Sala Consular el Viernes 19 del corriente á las once de la mañana: encargándoles la asistencia con los documentos justificativos de sus créditos, por no haberse verificado la que se ordenó para el dia 5 por falta de asistencia de los acreedores.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1836.
Faustino Ortiz de Oroño,
a16 3p Escribano del Consulado.

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Roconquista No. 14.

Aviso
A quien interese.

SE arrienda, vende, ó se da á medias una chacra, la que está situada entre los Santos Lugares y la costa de los olivos. El quiera tratar ocurra al No. 31 calle de la Esmeralda, en donde hay tambien á vender estacones y lata de durazno, para corral y otros usos. s6 8pd2.

La Vida
De Santa Genoveva de Brabante

CON cuatro láminas representando las principales escenas de la vida de la Santa, acaba de publicarse en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, adonde se vende por mayor y menor á precio moderado.

Plumas de escribir
DE
PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

A los Sres. subscriptores al NOTICIOSO DE AMBOS MUNDOS.

PERIODICO español publicado en Nueva-York.

Se les previene que se han recibido los números del 1 al 18 inclusives, y se les suplica se sirvan mandarlos recoger.

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.

Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre. j17 2mc

Se Vende

Una negra africana, jóven y robusta; ocurrase á la calle de Potosí No. 72.

ag16 3p

Se Vende

LA casa situada en la calle de Representantes, al lado del número 330, frente á la barraca de Ribalsega que sirvió de cuartel de libertos. Y contiene un cuarto de tierra, con 3 piezas hermosas todas de azotea, cocina tambien de azotea, un famoso patio rodeado de parras, con su jardin y algunos àrboles, una famosa huerta con su pozo de balde, pileta, toda cercada de pared, algunas parras, una porcion de naranjos dulces, higueras, peral, nogal, paraises, cipré, laurel, y otras muchas plantas de utilidad. La misma que se vende por mucho menos de su tazacion El que guste comprarla, puede verse con alguno de sus dueños, en la casa num. 240 calle de Chacabuco, ó calle de la Piedad num. 142.

j19 12p

Se Vende ó se Alquila.

LA casa No. 124 Calle de Tucuman: tiene 9 piezas habitables, un corredor, cocina, pozo de balde, y tres patios. La persona que se interese por ella sea para comprarla ó ya para alquilarla puede verse con su dueña que vive en la Calle de Corrientes No. 191. a13 15g

Se vende.

UN armazon propio para almacen de zapatos ó mercería, con ocho vidrieras corridas con mostrador y demas pintado de caoba y de muy poco uso en la calle de la Piedad núm. 196 el que se interese en el puede verse con su dueño que vive en la crapintería que está al lado. a13 3p

Billiard Table

A billiard table, of superior workmanship, stone bed, and recently constructed, for sale with all its appurtenances complete at No. 5 calle del 25 de Mayo. a8 6c.

MESA DE BILLAR.

SE vende una de superior construccion y poco uso, con todos sus útiles completos, calle del 25 de Mayo No. 5.

a8 6c.

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necesary procedings for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office or at Calle de Cuyo No. 128, find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.
TOMO TERCERO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Junio,

CONTIENE :—

1. ° La conclusion de la memoria sobre la Provincia de las Misines de ind os guaranís, por D. Gonzalo de Doblas.
2. ° Diario de un viage á Salinas Grandes, por el Coronel D. Pedro Andres García, con su informe al Gobierno.
3. ° Viage al Rio de la Plata y Paraguay, por Ulderico Schmidel primer historiador de estas provincias.
4. ° Descripcion de la provincia de Tarija por D. Juan del Pino Manrique.

☞Con los discursos y noticias que se publicarán en el próximo cuaderno, quedará completo el TOMO III de la Coleccion.

—

El proxímo cuaderno, que se publicará el dia 30 de Agoto

CONTENDRA :—

1. ° Relacion geográfica é histórica de las Misiones del Paraguay, por el Brigadier D. Diego de Alvear.
2. ° Correspondencia autógrafa é inédita de D. Felix de Azara sobre límites.
3. ° Discursos y noticias correspondientes á los documentos insertos en el tercer tomo.

NOTA.—Se está preparando la publicacion de los papeles históricos, relativos á las dos invasiones de las fuerzas británicas en 1806 y 1807; cuya coleccion completa, se halla en poder del Editor de la presente obra.

Aviso.

SE alquilan dos corralones con sus carredores y cuartos como para vivir en los referidos corralones, tienen estos sus huertas en los fondos, rodeados de parras por los cuatro costados y otros varios arboles frutales, todo bajo de pared con seguridad el que se interese por estos ocurra á la calle de Suipacha núm. 162. a4 tfc.

Plantas y Arboles
Frutales, de adorno y utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando ha sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad. m2 4tfc

Almacen de comisiones en general.

Este establecimiento se ha abierto en la calle de la Universidad al lado del núm. 48 frente mismo á la puerta principal del Colegio y se reciben á comision muebles nuevos ó usados, libros, música y toda clase de efecto en todo estado; hay á venta á mas de un surtido de muebles nuevos:

6 hermosas arañas de seis luces
1 piano de uso en 500 pesos
Láminas finas, con marco y sin él
Bustos del Sr. General Rosas
Música para varios instrumentos
Operas de Rossini para piano
Se podrá ver la muestra de como 200 Bancos para porteros, jardines &c. &c.
3,000 estacas de fierro para cueros.
1 cocina económica.
Una coleccion de libros en castellano, ingles &c. &c.

Se desea comprar un par de Diccionarios en frances y castellano.

Los Sres. que gusten mandar sus efectos à comision, podrán hacerlo desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las tres y media hasta las ocho de la noche. a5

A veinte reales

EJERCICIOS cotidianos en buena pasta y de buena impresion; se venden en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

Se necesita

UN peon que sea hombre de edad, para cuidar una huerta en la Punta de San Fernando; se le asegura el conchavo por algunos años. Ocúrrase á la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.